

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 56/2023

JUNIO 2023

Periodo 12/06/2023 al 16/06/2023

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Infraestructura Urbana Ing. EDUARDO ADÉN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcataramarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcataramarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
02/08/2023

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 56/2023 – Mayo – Junio 2023 - Periodo 12/06/2023 al 16/06/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 56/2023

DECRETOS SINTETIZADOS: 12/06/2023 al 16/06/2023. –

DCTO. N° 1011 (12/06/2023): Promulgando Ord. N° 8495/23, sancionada por el Concejo ----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 23 de Marzo de 2.023, mediante la cual se dispone la colocación del nombre Dr. PABLO FÉLIX BOSCH, a la arteria que se ubica paralela a las calles 22 de Abril y Los Promesantes, y se extiende desde la calle Padre Pedro Luis Pacheco y calle Padre Luis Giorgi.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1011.pdf>

DCTO. N° 1012 (12/06/2023): Promulgando Ord. N° 8503/23, sancionada por el Concejo ----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 23 de Marzo de 2.023, mediante la cual se dispone la creación de un espacio recreativo y deportivo al aire libre en el Barrio Virgen del Valle, entre calle 1° de Mayo al 1890, en el sector sur de la ciudad.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1012.pdf>

DCTO. N° 1013 (12/05/2023): Promulgando Ord. N° 8502/23, sancionada por el Concejo ----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 23 de Marzo de 2.023, mediante la cual se dispone la instalación de cámaras de seguridad en Avenida Costanera Sur desde Avenida Juan Chelemin hasta segunda rotonda del Barrio Los Médanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1013.pdf>

DCTO. N° 1014 (12/05/2023): Promulgando Ord. N° 8501/23, sancionada por el Concejo ----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 23 de Marzo de 2.023, mediante la cual se dispone la colocación de nomencladores verticales, indicando nombres y numeración de las diferentes arterias del Barrio Loteo Los Terebintos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1014.pdf>

DCTO. N° 1015 (12/05/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), a favor del Sr. RAMÓN ALEJANDRO SECO, D.N.I N° 24.010.632, en representación de la Comunidad San Juan Pablo II de la Parroquia San Pío X, del Barrio Antinaco, para afrontar los gastos relativos a la compra y colocación del piso para el salón comunitario de la comunidad

B.M. N° 56/2023 – Mayo – Junio 2023 - Periodo 12/06/2023 al 16/06/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

religiosa “San Juan Pablo II – B° Antinaco” dependiente de la Parroquia San Pío X; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1015.pdf>

DCTO. N° 1016 (12/06/2023): Promulgando Ord. N° 8500/23, sancionada por el Concejo ----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 23 de Marzo de 2.023, mediante la cual se dispone la reparación y señalización de reductores de velocidad de la arteria Adolfo Carranza, en el tramo que comprende desde Avenida Bartolomé de Castro y Avenida Virgen del Valle Norte.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1016.pdf>

DCTO. N° 1017 (12/06/2023): Promulgando Ord. N° 8504/23, sancionada por el Concejo ----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 23 de Marzo de 2.023, mediante la cual se dispone la reconversión del alumbrado público a luminarias LED y reposición del alumbrado público faltante en calle Buenos Aires, desde calle Vicario Segura hasta calle 1° de Mayo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1017.pdf>

DCTO. N° 1018 (12/06/2023): Disponiendo el cambio de situación de revista a partir del 04 ----- de abril de 2022, de suplente a interino del Prof. SECO RAÚL HORACIO DNI N° 34.274.067, Leg. N° 6514, en el espacio curricular Música, en la escuela secundaria “Miguel Cané”, en reemplazo de la docente, Pérez Olga Adriana, D.N.I N° 14.719.203, Leg. N° 4813.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1018.pdf>

DCTO. N° 1019 (12/06/2023): Dejando Sin Efecto la cesión gratuita de derechos posesorios ----- otorgada oportunamente al Sr. SOLOHAGA LEONEL RICARDO, D.N.I N° 37.089.979, de la fracción de terreno ubicada en el loteo denominado Parque Sur en el cuartel “IV” de esta ciudad, identificado con las matrículas catastrales N°07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, identificado como manzana “U1”, lote N°01, instrumentada mediante decreto S.M.Y D.E. N° 1869 de fecha 29 de noviembre de 2018, rectificado por decreto S.M.Y D.E. N° 297 de fecha 25 de marzo de 2019.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1019.pdf>

DCTO. N° 1020 (12/06/2023): Disponiendo el cambio de situación de revista a partir del 01 ----- de diciembre de 2021, de suplente a interino de la Prof.

B.M. N° 56/2023 – Mayo – Junio 2023 - Periodo 12/06/2023 al 16/06/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

FERREYRA MARÍA ALEJANDRA D.N.I N° 22.513.338, Leg. N° 5035, en un cargo de Maestra de Nivel Inicial, en la Escuela Municipal N° 2 “Juan Oscar Ponferrada”, en reemplazo de la docente Atrib Mónica del Valle D.N.I N° 16.283.342, Leg. N° 4954, quien se acogió a los beneficios de la jubilación ordinaria docente.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1020.pdf>

DCTO. N° 1021 (12/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN ----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. CLAUDIA ELIZABETH CEBALLOS, D.N.I N° 22.248.410, para afrontar los gastos que demande la intervención quirúrgica de su hija.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1021.pdf>

DCTO. N° 1022 (12/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), a favor del Sr. LUCAS MICAEL MULLER, D.N.I N° 34.783.151, para afrontar los gastos relativos al pago del alquiler de un baño químico fundamental para la 4ta fecha del Campeonato Catamarqueño de Ovalo de Motos; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1022.pdf>

DCTO. N° 1023 (12/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00), a favor del Sr. MARTIN NICOLÁS ROJAS, D.N.I N° 43.141.062, para afrontar los gastos que demande la compra de insumos para su emprendimiento; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1023.pdf>

DCTO. N° 1024 (12/06/2023): Constituyendo, en forma excepcional, un Fondo Especial por ----- la suma de PESOS DOS MILLONES CON 00/100 (\$ 2.000.000,00) para solventar los gastos que demande la organización y ejecución del evento “Finde XXL, La Música como Bandera”, autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el mencionado Fondo a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega, posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1024.pdf>

B.M. N° 56/2023 – Mayo – Junio 2023 - Periodo 12/06/2023 al 16/06/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 1025 (12/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- CINCO MIL CON 00/100 (\$ 105.000,00), a favor de la Sra. CARLA AGUSTINA LÓPEZ, D.N.I N° 30.949.906, Productora Artística del Grupo Martin Pescador, para afrontar los gastos relativos a la organización de la obra “JAMLE”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1025.pdf>

DCTO. N° 1026 (12/06/2023): Constituyendo, en forma excepcional, un Fondo Especial por ----- la suma de PESOS DOS MILLONES CON 00/100 (\$ 2.000.000,00) para solventar los gastos que demande la organización y ejecución del evento “Séptima Edición de la Noche de los Paseos del Programa Fortalecimiento Comercial- Día del Padre”, a realizarse el día 17 de junio de 2023, autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega, posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1026.pdf>

DCTO. N° 1027 (12/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 75.000,00), a favor de Sra. MARIA DE LOS ÁNGELES NIEVA, D.N.I N° 38.203.154, integrante de la comisión Parroquial Sagrado Corazón de Jesús, para afrontar los gastos que demande el alquiler del servicio de sonido para la realización de la Peña Solidaria; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1027.pdf>

DCTO. N° 1028 (12/06/2023): Otorgando ayuda económica a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 240.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1028.pdf>

DCTO. N° 1029 (12/06/2023): Otorgando una ayuda económica por la suma de PESOS ----- CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a

favor de la Sra. GLENDA HEBE JALILE, D.N.I. N°27.717.990, afrontar los gastos que demande la difusión de su nuevo material discográfico en el interior provincial; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1029.pdf>

DCTO. N° 1030 (12/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor de la Sra. ÉRICA EDITH CASTRO, D.N.I N° 34.915.270, para afrontar los gastos que demande el tratamiento médico al que debe ser sometido su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1030.pdf>

DCTO. N° 1031 (12/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 480.000,00), a favor del Sr. JESÚS ARNALDO MAZA, D.N.I N° 18.187.967, Presidente de la Agrupación Atletas Veteranos Pedro Roberto Arias, para afrontar los gastos relativos a la participación en la XXXVI Edición de la competencia atlética homenaje al Sargento Mario Cisnero y 648 Héroes de Malvinas; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1031.pdf>

DCTO. N° 1032 (12/06/2023): Rectificando el artículo 1° del Decreto DECTO-2023-825-E---
----- MUNICAT-INT del 22 de mayo de 2023 y su Anexo, quedando redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°. - OTÓRGASE un “Premio a la Productividad”, por la suma total de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$995.000,00), a favor de los agentes de la Dirección General de Infraestructura, dependientes de la Secretaría de Infraestructura Urbana, que se encuentran realizando tareas en distintos puntos de la Ciudad Capital, con el fin de reconocer e incentivar el desempeño eficiente en su labor diaria.

Aclarando que le corresponde la suma de Pesos Cinco Mil con 00/100 (\$5.000,00) a cada agente municipal, conforme listado que obra en Anexo Único del presente instrumento;”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1032.pdf>

DCTO. N° 1033 (12/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) a favor de cada uno de los jurados: la Sra. LEDESMA DALL`ASTA MARIA ELENA, D.N.I N°21.637.566, Sr. MONLLAU MARIO ALBERTO DNI N° 17.763.050 y Sr. BOFFO FERNANDO

B.M. N° 56/2023 – Mayo – Junio 2023 - Periodo 12/06/2023 al 16/06/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catarmacaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

ATILIO, D.N.I N° 24.065.655; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1033.pdf>

DCTO. N° 1034 (12/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de Pesos -----
----- SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIEN CON 00/100 (\$ 738.100,00), a favor de las personas y cuyos montos se detallan en Anexo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1034.pdf>

DCTO. N° 1035 (12/06/2023): Disponiendo a partir de la fecha la Titularización, de los -----
----- Docentes del Sistema Educativo Municipal en los Cargos y/u Horas Cátedras, conforme se detallan en Anexo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1035.pdf>

DCTO. N° 1036 (13/06/2023): Otorgando subsidio por la suma de PESOS UN MILLÓN -----
----- OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.800.000,00) a favor de la Sra. LODATO SUSANA CAROLINA, D.N.I N° 30.504.591, destinado a cubrir gastos por la compra de herramientas para emprendimiento de Librería; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1036.pdf>

DCTO. N° 1037 (13/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -----
----- TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 130.000,00), a favor del Sr. JUAN MARCELO ARROYO, D.N.I N° 25.992.313, para afrontar los gastos que demande la compra de elementos de seguridad para su emprendimiento de trabajos en alturas; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1037.pdf>

DCTO. N° 1038 (13/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), a favor del Club Red Star BBC, representado por su Presidente Sr. EXEQUIEL ENRIQUE ROMERO HAHAN, D.N.I N° 35.248.671, para afrontar los gastos que demande la participación en la temporada 2023 de la Liga federal de Basquetbol; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1038.pdf>

DCTO. N° 1039 (13/06/2023): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS VEINTE MILLONES CON 00/100 (\$ 20.000.000,00). Suma que será abonada en cuatro (4) partes iguales y consecutivas de PESOS CINCO MILLONES CON 00/100 (\$ 5.000.000,00) en el transcurso del mes de JUNIO, a favor del Sr. Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social; de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1039.pdf>

DCTO. N° 1040 (14/06/2023): Rectificando lo dispuesto en los Art. 7° y 8 del Decreto -----
----- DECTO-2023-919-E-MUNICAT-INT de fecha 01 de Junio de 2023, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 7°.- CONVÓCASE, a los extranjeros mayores de Dieciocho (18) años incluidos en el Padrón Electoral Municipal de extranjeros para el día 13 de Agosto de 2023, a emitir su voto para la elección de las autoridades municipales que se mencionan en el artículo 2° y 3° del presente acto administrativo.”

“ARTÍCULO 8°.- CONVÓCASE, a los extranjeros mayores de Dieciocho (18) años incluidos en el Padrón Electoral Municipal de extranjeros para el día 22 de Octubre de 2023, a emitir su voto para la Elección General de las autoridades municipales que se mencionan en el artículo 4° y 5° del presente instrumento.”-

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1040.pdf>

DCTO. N° 1041 (14/06/2023): Promulgando Ord. N° 8496/23, sancionada por el Concejo ----
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 23 de Marzo de 2.023, mediante la cual se aprueba con todos los alcances y efectos previstos, el Acta Acuerdo Salarial 2023, suscripta por la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sindicato de Docentes de Catamarca, con fecha 27 de febrero de 2023.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1041.pdf>

DCTO. N° 1042 (14/06/2023): Promulgando Ord. N° 8497/23, sancionada por el Concejo ----
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de

Catamarca, con fecha 23 de Marzo de 2023, mediante la cual se aprueba con todos los alcances y efectos previstos, el Acta Acuerdo Salarial 2023, suscripta por la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales con fecha 02 de marzo de 2023.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1042.pdf>

DCTO. N° 1043 (14/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON
00/100 (\$ 25.750,00), a favor de la Sra. NOEMÍ DE LA CANDELARIA SEPÚLVEDA,
D.N.I N° 18.060.713, Presidenta de la “Asociación Catamarqueña de Sordos – A.CA.SO”,
para afrontar los gastos relativos a la adquisición electrodomésticos para ser sorteados en los
festejos por los 29 años de dicha institución; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir
Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1043.pdf>

DCTO. N° 1044 (14/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN ----
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. LUIS
ANDRES VEGA, D.N.I N° 36.504.053, para afrontar los gastos que demande el tratamiento
médico de su hija; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1044.pdf>

DCTO. N° 1045 (14/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), a favor del Sr.
ÁNGEL FABIÁN VEGA, D.N.I N° 36.844.101, para afrontar los gastos que demande el
tratamiento médico de su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1045.pdf>

DCTO. N° 1046 (14/06/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en
Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$
210.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1046.pdf>

DCTO. N° 1047 (14/06/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en

B.M. N° 56/2023 – Mayo – Junio 2023 - Periodo 12/06/2023 al 16/06/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 210.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1047.pdf>

DCTO. N° 1048 (14/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00), a favor de la Sra. FLORENCIA JANET ARGANARAZ, D.N.I N° 37.168.143, para afrontar los gastos que demande el tratamiento médico de su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1048.pdf>

DCTO. N° 1049 (14/06/2023): Otorgando “Premio a la Productividad”, por la suma total de ----- PESOS QUINIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 540.000,00), a favor de los agentes de la Administración de Saneamiento Ambiental, dependientes de la Secretaría de Servicios Ciudadanos, conforme listado detallado en Anexo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1049.pdf>

DCTO. N° 1050 (14/06/2023): Otorgando ayuda económica de PESOS NOVECIENTOS ----- OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 980.000,00) a favor de la COOPERATIVA DE TRABAJO “INDEPENDENCIA” LTDA. CUIT N°30-71720471-5, suma que será destinada a colaborar con sus cooperativistas e incentivar sus labores de colaboración y ayuda mutua.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1050.pdf>

DCTO. N° 1051 (14/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN -----MILLÓN SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 1.623.200,00), a favor de cada una de las personas y cuyos montos se detallan en Anexo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1051.pdf>

DCTO. N° 1052 (15/06/2023): Promulgando Ord. N° 8498/23, sancionada por el Concejo ----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 23 de Marzo de 2.023, mediante la cual se adjudica en carácter de donación a la Sra. GUILLERMINA DEL CARMEN NIEVA, D.N.I N° 14.695.477, la parcela

identificada con la M.C. N° 07-25-31-6986, perteneciente a la Municipalidad de la Capital por Escritura N° 4 de fecha 09 de junio de 2004.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1052.pdf>

DCTO. N° 1053 (15/06/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en
Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO VEINTINUEVE MIL CON 00/100 (\$
129.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1053.pdf>

DCTO. N° 1054 (15/06/2023): Autorizando a partir del día de la fecha, con una -----
----- retroactividad máxima de seis meses a contar desde la fecha
del presente Decreto el pago del Adicional por Trabajos Insalubres o Peligrosos, a favor del
agente DÍAZ HÉCTOR FABIÁN, D.N.I N° 34.777.645, Leg. N° 7354, Planta Permanente,
Cat. 04, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Subsecretaría de Higiene
Urbana, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1054.pdf>

DCTO. N° 1055 (15/06/2023): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente. -----
----- Haciendo Lugar a partir del día de la fecha, a la promoción y
cambio de agrupamiento del agente GARRIBIA LUIS EXEQUIEL, D.N.I N° 28.309.556, Leg.
N° 7702, Planta Permanente, debiendo pasar de la Cat. 04 del Agrupamiento Mantenimiento y
Producción a la Cat. 08 del Agrupamiento Profesional, con prestación de servicios en la
Administración de Señalización, dependiente de la Dirección General de Infraestructura; Área de
la Secretaria de Infraestructura Urbana. Haciendo Lugar al pago del Adicional por
Responsabilidad Profesional a partir del día 04/04/2023, a favor del agente mencionado.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1055.pdf>

DCTO. N° 1056 (15/06/2023): Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre esta -----
----- Municipalidad y el Sr. AHUMADA CRISTIAN EDUARDO,
D.N.I N° 27.341.182, quien revistarán en el Agrupamiento Administrativo, Cat. 02, para
prestar servicios en la Subsecretaría de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios
Ciudadanos. Tendrá vigencia a partir del día de la fecha y por un plazo de Seis (6) meses,
considerándose prorrogado automáticamente por año calendario, salvo agotamiento de
Partidas Presupuestarias, negligencia, incumplimiento o indisciplina por parte del agente.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 56/2023 – Mayo – Junio 2023 - Periodo 12/06/2023 al 16/06/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1056.pdf>

DCTO. N° 1057 (15/06/2023): Otorgando subsidio a las personas que se detallan a -----
-----continuación, en su carácter de Presidentes de las Cooperativas de Trabajo, destinado a la asistencia de sus Cooperativistas, conforme los montos que se mencionan: en la suma de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 870.000,00) a favor del Sr. JOSÉ AMADEO ARAYA, D.N.I N° 20.588.907 - Cooperativa de Trabajo “San Agustín” Ltda., en la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 480.000,00) a favor de la Sra. MARÍA ELENA DE FÁTIMA ZALAZAR, D.N.I N° 13.458.687 - Cooperativa de Trabajo “Mujeres del Futuro del Sur” Ltda., en la suma de PESOS NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CON 00/100 (\$ 918.000,00) a favor de la Sra. MARÍA ALEJANDRA CONTRERA, D.N.I N° 18.597.093 - Cooperativa de Trabajo “San Cayetano” Ltda., en la suma PESOS UN MILLÓN CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIOCHO 00/100 (\$1.045.128,00) a favor de la Sra. SELVA YOLANDA NIEVA, D.N.I N° 32.456.908 - Cooperativa de Trabajo “Unidos Por El Barrio” Ltda., por la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 582.000,00) a favor de la Sra. RAMONA EMPERATRIZ ROMERO, D.N.I N° 17.028.592 - Cooperativa de Trabajo “Fe” Ltda., por la suma de PESOS QUINIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$510.000,00) a favor del Sr. LUIS ALBERTO RAMÍREZ, D.N.I N° 33.550.409 - Cooperativa de Trabajo “Nuestro Barrio 1000 Viviendas” Ltda., en la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 660.240,00) a favor del Sr. CARLOS DAMIÁN BELLIDO, D.N.I N° 28.647.441 - Cooperativa de Trabajo “Emanuel” Ltda., en la PESOS CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$120.240,00) a favor de la Sra. MARÍA MERCEDES MORENO, D.N.I N° 26.685.117 - Cooperativa de Trabajo “Corazón de Jesús” Ltda., en la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 660.240,00) a favor de la Sra. ADRIANA DEL VALLE RAMÍREZ, D.N.I N° 22.751.951 - Cooperativa de Trabajo “Niño Jesús” Ltda., en la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 120.240,00) a favor de la Sra. MÓNICA GABRIELA VILLAFANEZ, D.N.I N° 30.805.608 - Cooperativa de Trabajo “Compromiso” Ltda., en la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100 (\$ 164.328,00) a favor de la Sra. RITA BEATRIZ GORDILLO, D.N.I N° 18.060.671 - Cooperativa de Trabajo “Nuestra Casa” Ltda.; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1057.pdf>

DCTO. N° 1058 (16/06/2023): Aceptando a partir del día 02 de mayo de 2.023, la renuncia ---
----- presentada por el agente ZURITA HUGO ROBERTO, D.N.I N° 13.285.224, Leg. N° 2632, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaría de

B.M. N° 56/2023 – Mayo – Junio 2023 - Periodo 12/06/2023 al 16/06/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Infraestructura Urbana; en razón de acogerse a la prestación de EXP. PREST. SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1058.pdf>

DCTO. N° 1059 (16/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor del Sr. CRISTIAN MAXIMILIANO SORIA D.N.I N° 42.889.502, para afrontar los gastos que demande la organización de la 2° Elección Nacional Drag Queen; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1059.pdf>

DCTO. N° 1060 (16/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 125.000,00), a favor de la Sra. RAMONA JOSEFA ACESOL, D.N.I N° 5.946.823, para afrontar los gastos de reparación de su vehículo automotor, que el día 17 de enero de 2023 sufrió daños a causa del temporal ocurrido en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1060.pdf>

DCTO. N° 1061 (16/06/2023): Otorgando ayuda económica, por la suma de PESOS ----- VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00) a favor de cada uno de los beneficiarios detallados en Anexo, constituyendo la suma total de (\$ 200.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1061.pdf>

DCTO. N° 1062 (16/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- VEINTIOCHO MIL CON 00/100 (\$ 28.000,00), a favor del Sr. HÉCTOR GABRIEL CRUZ, D.N.I N° 28.780.675, para afrontar los gastos que demande la realización del curso de cocina catamarqueña en el prestigioso Instituto de Gastronomía Santo Domingo en Bolivia; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1062.pdf>

DCTO. N° 1063 (16/06/2023): Promulgando Ord. N° 8506/23, sancionada por el Concejo ----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 30 de marzo de 2.023, mediante la cual se aprueba con todos los alcances y efectos previstos, el Convenio suscripto con fecha 14 de julio de 2022, entre la

B.M. N° 56/2023 – Mayo – Junio 2023 - Periodo 12/06/2023 al 16/06/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y la Cooperativa de Trabajo Cachalahueca Limitada.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1063.pdf>

DCTO. N° 1064 (16/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- SESENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 65.000,00), a favor de Sra. NILDA LUCIANA ROBLES, D.N.I N° 35.502.260, para afrontar los gastos que demande el tratamiento médico de su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1064.pdf>

DCTO. N° 1065 (16/06/2023): Otorgando ayuda económica de PESOS DOSCIENTOS -----
----- NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 298.600,00) a favor del Sr. PEDRAZA RAÚL, D.N.I N° 17.313.817, destinada a la adquisición de una prótesis; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1065.pdf>